



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/44880

31/01/2019

123979

AUTOR/A: FERNÁNDEZ GÓMEZ, Alexandra (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Gobierno, a través del Ministerio de Fomento, realiza la Evaluación de Impacto Ambiental de todas sus actuaciones de construcción de nueva infraestructura con un análisis multicriterio, que incluye la valoración de aspectos territoriales, funcionales, ambientales o socioeconómicos.

Asimismo, los Estudios Informativos y proyectos de trazado y construcción incorporan los correspondientes estudios de tráfico en los que se analiza la redistribución de tráfico que se produce con la puesta en marcha de nuevas infraestructuras. El régimen del contrato concesional no se varía por la puesta en servicio de nuevas infraestructuras.

Con el avance de los estudios de la A-57 hasta la fecha no es posible cuantificar con precisión la superficie afectada por el trazado de la futura A-57, tipos de suelos afectados, zonas de protección ambiental afectadas o número de viviendas y bienes afectados.

El Ministerio de Fomento considera suficientemente justificada la necesidad de la autovía A-57 completando la red de vías de alta capacidad en el ámbito afectado, solucionando los problemas de congestión en todo el corredor, especialmente en las travesías de la N-550, reduciéndose los costes del transporte, disminuyéndose notablemente el ruido provocado por el tráfico rodado en las poblaciones con travesías, impulsándose el desarrollo económico y la cohesión social de la región, mejorando los intercambios comerciales en la zona y la competitividad, y mejorándose la conexión de los municipios por las que discurre.



El Ministerio de Fomento prevé continuar con la tramitación de la circunvalación de Pontevedra (A-57) de la cual un tramo ya se encuentra en obras (Vilaboa-Ermida), otro (Ermida-Pilarteiros) en fase de proyecto y el tramo final (Pilarteiros-Curro) con el Estudio Informativo aprobado y con Declaración de Impacto Ambiental (DIA) favorable para iniciar la redacción del proyecto. Tampoco se prevé el rescate de ningún tramo de la AP-9.

Madrid, 04 de marzo de 2019